

Las colecciones del Museo Provincial Emilio Bacardí Moreau, potencial y riesgos de un patrimonio a salvaguardar

*The collections of Provincial Museum Emilio Bacardí Moreau, potential
and risks of a heritage to safeguard*

Dr.C. Tania García-Lescaille

opalo@fch.uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

El Museo Provincial Emilio Bacardí Moreau fue el primero del país, fundado el 12 de febrero de 1899 en Santiago de Cuba, como expresión de los intelectuales por exhibir el patrimonio histórico-artístico de la región y del mundo. La colección inicial se fue enriqueciendo por importantes contribuciones ciudadanas. Dentro de sus bienes patrimoniales se encuentran piezas de diferentes culturas, una importante representación de objetos pertenecientes a los próceres de la independencia y un archivo documental de gran valor. A pesar del patrimonio que se exhibe en la colección permanente y del que se guarda en el depósito, así como la creciente preocupación de los especialistas por mejorar las condiciones de exposición y almacenamiento del museo, no están creadas todas aquellas para la correcta catalogación y conservación de sus bienes, siendo, tal vez, la colección de documentos, el patrimonio más vulnerable.

Palabras clave: Museo, Patrimonio, Colecciones, Archivos, Emilio Bacardí.

Abstract

The Provincial Museum Emilio Bacardí Moreau was the first in the country, founded on February 12, 1899 in Santiago de Cuba, as an expression of the intellectuals to exhibit the historical and artistic heritage of the region and the world. The initial collection was enriched by important civic contributions. Among its heritage assets there are pieces of different cultures, an important representation of objects belonging to the heroes of independence and an archive of great documentary value. Despite the heritage that is exhibited in the permanent collection and that is stored in the reservoir as well as the growing concern of experts to improve the conditions of exposure and storage of the museum, all conditions for proper cataloging and preservation of its assets are not created, being, perhaps, the collection of documents, the most vulnerable heritage.

Keywords: museum, heritage, collections, archives, Emilio Bacardí.

Introducción

El Museo es una institución que tiene cada vez más importancia como reservorio de la historia y las aportaciones culturales de las naciones. Se rige por leyes nacionales y por dictámenes oficiales de organismos internacionales que tienen la obligación de velar por el cuidado y conservación del patrimonio tangible e intangible, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Asimismo, toma como referencia textos básicos de Convenciones Internacionales que permiten trazar estrategias encaminadas a “mantener un equilibrio adecuado y justo entre la conservación, la sostenibilidad y el desarrollo, de modo que [los bienes que atesora] puedan protegerse mediante actividades apropiadas que contribuyan al desarrollo social y económico y a la calidad de vida de nuestras comunidades” (UNESCO, 2006, p. 5).

Constituye, por tanto, un parámetro de modernidad, la prioridad que cada nación otorgue a sus bienes patrimoniales y la preocupación por dotar al personal relacionado con ellos de conocimientos técnicos y preparación científica para que puedan enfrentar los retos en su manipulación, conservación, promoción e investigación científica. Asimismo, son variables a considerar: el estado de la edificación, las condiciones de almacenamiento y de exposición, el mobiliario, la iluminación, el medio ambiente y las condiciones climatológicas que rodean la institución; todas ellas influyen, y hasta determinan, la conservación de los exponentes. Por tanto, las estrategias de conservación deben ser trazadas con una óptica de lo inmediato, para garantizar la preservación de los bienes a largo plazo.

El Museo Provincial Emilio Bacardí Moreau, centro de esta investigación, atesora una amplia colección de diversa procedencia y periodos históricos, las cuales se clasifican por su nivel de acceso en: piezas de la exposición permanente, piezas del depósito y colección de documentos (archivo), estos últimos autorizados a formar parte de sus bienes, dejando de subordinarse a la Delegación de Ciencia, Tecnología y Medioambiente (CITMA) de la provincia. Este fue el primer museo fundado en Cuba, el 12 de febrero de 1899. Su primera sede (ilustración 1)¹ estuvo ubicada en la calle San Tomás, n. 25 y 27 (Calzadilla, 2008, p. 9), como resultado de la iniciativa del primer alcalde de la ciudad, D. Emilio Bacardí, quien consideró oportuno y necesario destinar un inmueble que funcionara como museo, en el que la colección artística y literaria estuviera a disposición del público.

¹ Como se puede observar, la fotografía muestra el incipiente museo. La organización de la muestra da más idea de ser un depósito que una sala de exposición. No se advierte un criterio curatorial.



Ilustración 1. Fotografía de una de las salas de la primera sede del Museo de la ciudad de Santiago de Cuba

Artistas e intelectuales aportaron con donativos y compras al creciente enriquecimiento de la colección durante los primeros cincuenta años; patrimonio que siguió fomentándose después del triunfo de la revolución. Para una justa valoración del estado de conservación y protección de los bienes del museo se revisaron los espacios en que se encuentran ubicados, haciéndose énfasis en las piezas del depósito y en el archivo por las razones siguientes:

- Para conocer el acervo del depósito, teniendo en cuenta que es un espacio con acceso limitado, exclusivo para el personal que labora allí.
- Para valorar las condiciones de almacenamiento de manera que se pueda conocer el estado de conservación de cada pieza y, por ende, la posibilidad futura de exhibición, siguiendo la premisa de que el deterioro o desaparición de un bien patrimonial constituye un suceso nefasto en la vida cultural de cualquier nación.
- Para comprobar el estado físico de los documentos y el cumplimiento de los requisitos mínimos para su preservación, así como el sistema de control y la gestión institucional para su disponibilidad y consulta.

En sentido general, la visión crítica del estado de conservación y posibilidades de acceso a la información de las piezas del depósito y de los documentos de archivo permiten diseñar una estrategia, a corto plazo, que permita ir completando la historiografía del territorio, tanto desde lo histórico-social como desde lo artístico, pues se hallan importantes documentos relacionados con el arte y la cultura; asimismo, se puede trabajar en la conservación de estos bienes únicos e irremplazables.

Por tanto, esta investigación propone valorar críticamente el estado general de conservación de los documentos y piezas del depósito a partir de la importancia que tienen para la historiografía local a partir de la obligación que cada país y/ o territorio asume de proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras ese legado.

Desarrollo

La revisión, estudio y divulgación del patrimonio tangible e intangible de una nación es testimonio de su particular desarrollo. Tanto el depósito de un museo como el archivo de documentos tienen la alta responsabilidad de organizar los testimonios gráficos, audiovisuales y escritos, conservados con el objetivo de testimoniar sucesos públicos y privados, y servir como fuentes para la investigación.

Las obras de arte, y otros enseres que se almacenan en el depósito, pudieran tener una vida más útil, no solo desde el punto de vista de la investigación científica, sino a partir de una movilidad creativa en exposiciones transitorias. Gestión que estaría en consonancia con las indicaciones de los incisos a), b) y c) del artículo 5, de las regulaciones que se establecen para la protección nacional y protección internacional del patrimonio cultural y natural (UNESCO, 2006, p. 11), las que indican:

- a) Adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general.
- b) Instituir (...) uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotado de un personal adecuado que disponga de medios que permitan llevar a cabo las tareas que le incumban.
- c) Desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural.

Por su parte, el archivo, que tiene definida su función social consistente en la conservación de documentos debidamente ordenados y clasificados para su consulta, debe tener las mejores condiciones de seguridad y orden para garantizar la perdurabilidad material de los legajos y mantener un estricto control de los ambientes de la instalación; única manera de extender la vida útil del acervo. Sin embargo, la necesaria conservación de las colecciones se vuelve cada vez más compleja a pesar de la toma de conciencia en la preservación de los bienes legados, esta gestión no puede ser personal, involucra decisiones y recursos que, en la mayoría de los casos, supera la individualidad, razón que exige el esfuerzo conjunto, denodado y permanente de todos los actores que deben involucrarse en el proceso, desde la estructura responsable directa,

dígase el museo, hasta la dirección nacional de patrimonio² y otras instituciones que puedan estar relacionadas por algún nivel de apoyo para lograr los objetivos.

La complejidad de esta misión hace harto difícil en las circunstancias de nuestra nación; cada vez se hace más evidente la contradicción entre lo que debe ser y lo que se puede. Si bien es cierto que el personal que labora en esta institución tiene claridad de las limitaciones que afectan el buen funcionamiento de la instalación, no siempre posee los recursos para dar respuesta efectiva a las dificultades. A esto se suma el débil trabajo investigativo sobre los bienes de la institución, tarea que debe superar la expectativa para la elaboración del guion de visita. El especialista que labora en un museo debe sentir la necesidad de escribir y publicar artículos científicos sobre el acervo que custodia, acción aún endeble en nuestro medio.

Aunque los peligros para las colecciones suelen conocerse, las autoridades involucradas no siempre proclaman con suficiente fuerza las consecuencias de una actitud negligente y justificativa. Con frecuencia y tras la evidencia indiscutible de situaciones económicas críticas, se esconde la falta de originalidad e iniciativa, para atacar los problemas relacionados con la preservación de las colecciones de bibliotecas y archivos (González, S/F, p. 4).

Es necesario trabajar a partir de directrices generales y particulares que obliguen a mantener de manera sistemática el estudio, el rescate, la conservación y la socialización de los bienes patrimoniales de que dispone cada institución, aprovechando las posibilidades tecnológicas a nuestro alcance o haciendo saber a los organismos competentes cuáles son las demandas para garantizar el cumplimiento de esta misión. Asimismo, trabajar en la superación constante de los recursos humanos desde una óptica integral, de manera que estén en condiciones de tomar en consideración todos los aspectos que intervienen en la misión de un museo o archivo.

El mismo D. Emilio Bacardí en sus viajes adquiría piezas de interés para enriquecer el acervo. Las *Crónicas de Santiago de Cuba II*, de Carlos Forment Rovira (2006), relatan que el día 25 de noviembre de 1912 “Retorna a Santiago de Cuba, acompañado de su familia, (...), con numeroso y pesado equipaje, en que trae, de su largo viaje por Francia, España, Egipto, Palestina y otros lugares, numerosos objetos y reliquias, entre los cuales figura la momia egipcia que se conserva en el museo que hoy lleva su nombre” (Forment, 2006, p. 72).

La colección de pintura, que se fue completando por largos años, es considerada la segunda de importancia del país, superada solo por la del Museo Nacional de Bellas

² En el caso de estudio se cuenta con las piezas que conforman la colección y con los documentos del archivo que no se adscribe a la Academia de Ciencias de Cuba como lo establece la Resolución 60/92 en su artículo 62, Decreto Ley N.67 “De Organización de la Administración Central del Estado”, que expresa que la Academia de Ciencias de Cuba, encargada de establecer y controlar el desarrollo y perfeccionamiento del Sistema Nacional de Información Científico-Técnica.

Artes. Artistas y coleccionistas donaron parte de las piezas que hoy exhibe el museo. Así por ejemplo, en las *Crónicas de Santiago de Cuba II* se hace referencia a que:

El reputado artista santiaguero Federico F. Martínez y Matos ha donado al Museo Municipal dos de sus valiosas obras pictóricas, las cuales ha venido personalmente a entregar. Este pintor pertenece a una antigua familia cubana. Estudió pintura en Roma y vivió muchos años en Florencia y luego en Norteamérica, donde sus trabajos se han pagado muy caros. Actualmente tiene setenta y cinco años de edad, a pesar de lo cual trabaja en su arte (...) (Forment, 2006, p. 24)

La necesidad de que el museo tuviera una sede definitiva y el interés porque el público santiaguero conociera las piezas que conformarían su acervo fueron expuestas en el anuncio de prensa publicado el día 30 de noviembre de 1912:

Exposición Bacardí. Terminados los trabajos de arreglo y decoración de los salones en que serán exhibidos los objetos de valor histórico y artístico adquiridos en Egipto y otros lugares para el Museo de esta ciudad. Anuncio por este medio que desde el día de mañana primero de diciembre, de 9 a 1 a.m. y de 6 a 10 p.m. quedará abierta al público dicha exposición, en mi morada, calle baja de la Marina núm. 9. Los visitantes tendrán que proveerse del correspondiente billete en la puerta (...), el precio fijado que es de veinte y cinco centavos por cada persona adulta (...)

Aclaremos que las cantidades ingresadas por este concepto debían servir para formar la cantidad inicial con la cual costear el importe de la compra de un nuevo local para el Museo, o bien para levantar un nuevo edificio para el mismo (...). Fue algunos años después de su fallecimiento y gracias al empeño tesonero de su viuda, doña Elvira Cape, que se realizó, espléndidamente, la obra, al erigirse el magnífico palacio que se alza en la esquina suroeste de las calles de Pío Rosado y Aguilera (Forment: 2006, pp. 73-74).

El proyecto inicial tenía el fin de museo–biblioteca, de esta manera se satisfacían, al mismo tiempo, dos grandes intereses: el expositivo y el didáctico–científico. Ambas misiones contribuían al desarrollo cultural de la ciudad, que a fin de cuentas era el objetivo perseguido por Don Emilio Bacardí, su esposa Elvira Cape y otros destacados intelectuales de la ciudad.

Después de su primera sede, fue trasladado en 1900 a la calle San Francisco No. 13, altos, en 1903 para Enramadas No. 26 bajos, finalmente al inmueble que ocupa hoy. El 15 de septiembre de 1922, después de la muerte de Emilio Bacardí Moreau, se crea el Comité Pro Museo en una reunión convocada por el Sr. Federico Pérez Carbó y el Dr. Juan María Ravelo con el objetivo de iniciar una labor encaminada a la realización de una obra dedicada a perpetuar la memoria de Don Emilio Bacardí (Calzadilla, 2008, p. 7).

Se decide levantar el museo en el terreno que antes habían ocupado el Cuartel Dolores y el Convento de San Francisco, ya demolidos. La construcción, llevada a cabo entre 1922 y 1927, estuvo a cargo del afamado arquitecto santiaguero Carlos Segrera Fernández. El 20 de mayo de 1928, Elvira Cape Lombard (1862-1933), viuda de Don Emilio Bacardí, inaugura oficialmente el edificio, declarado Monumento Nacional en 1999 (ilustración 2).



Ilustración 2. Momento en que se inaugura oficialmente el Museo, 20 de mayo de 1928

El Museo posee un extenso fondo de más de 23 mil bienes patrimoniales organizado por temáticas en las diferentes salas, entre los que se destacan: documentos y manuscritos, reliquias históricas de carácter patriótico, partituras musicales, colecciones numismáticas, antigüedades curiosas, obras decorativas y de artes plásticas y objetos personales de figuras ilustres y próceres de la independencia como José Martí, Carlos Manuel de Céspedes, Antonio Maceo y muchos otros patriotas. Cuenta, además, con las colecciones del Medio Oriente y de otros viajes realizados por Bacardí y su esposa. En el apartado de artes plásticas atesora objetos de culturas prehispánicas, una colección de pinturas europeas procedentes del Museo del Prado, y una amplia colección de arte cubano (ilustración 3).



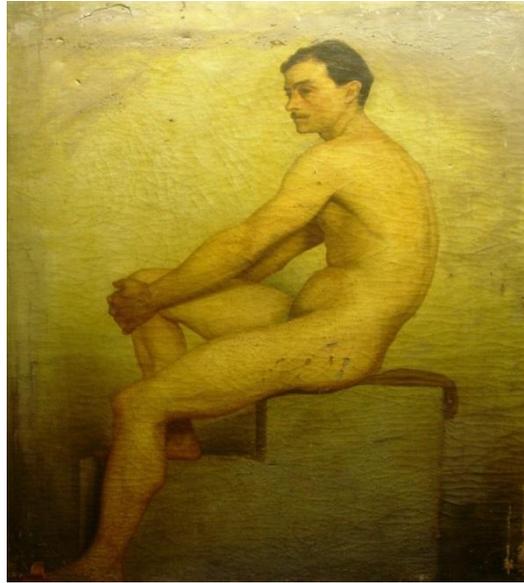
Ilustración 3. José Bofill Cayol, Federico Pérez Carbó y Aurelio Arango frente a las obras de la sala principal del museo.

Tanto las piezas del depósito como los documentos de archivo son muy sensibles al deterioro pues muchos elementos intervienen negativamente en su buena conservación: el clima del territorio, el microclima interno, las características del inmueble y sus áreas de almacenamiento, la iluminación inadecuada, los insectos tropicales, la influencia de la contaminación provocada por la contaminación de las industrias cercanas, entre otros.

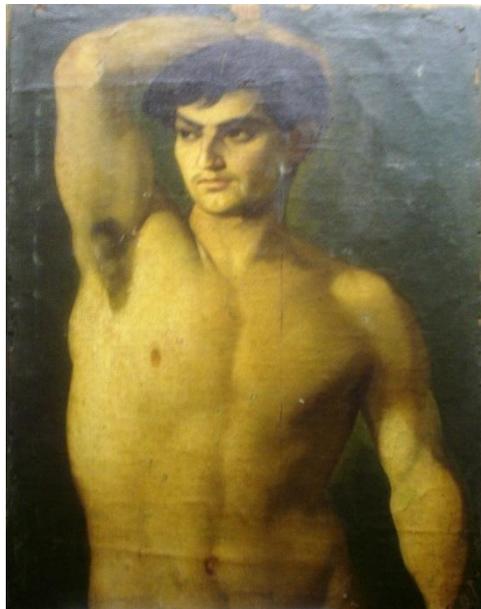
Sólo debemos tener en cuenta que el objetivo de la conservación es salvaguardar la calidad y los valores del bien, proteger su esencia y asegurar su integridad. Este se logra con un conjunto de acciones tendentes a garantizar la conservación de los bienes culturales, mediante el control de su entorno inmediato y la implantación de un adecuado programa de mantenimiento (González, S/F, p. 11).

En la actualidad, muchas piezas del depósito, y la mayoría de los documentos, deben someterse a un profundo proceso de restauración. En el primer caso, prima el deterioro por la pérdida de la capa pictórica, broquelado, y aparición de hongos provocados por la humedad, la deficiente climatización e iluminación, factores que junto al paso del tiempo han agravado la condición precedera de las artes plásticas y decorativas. En el caso de los documentos, son evidentes las huellas del tiempo, papeles quebrados, comidos por insectos, con pérdida de la tinta y, por ende, de la legibilidad. A esta situación calamitosa se suma que los costos de preservación y conservación son cada vez mayores, pues se requiere de medios tecnológicos no siempre al alcance de instituciones de países con poco desarrollo económico. Por tal razón, este patrimonio

tiene que ser objeto constante de estudio, de manera tal que el acceso a la información garantice su cualificación (ilustración 4 y 5, piezas del Depósito).



**Ilustración 4. Pieza del depósito.
“Desnudo masculino”,
José Uranio Carbó Fresneda (autor)**



**Ilustración 5. Pieza del depósito.
Desnudo masculino,
José Uranio Carbó Fresneda (Autor)**

Sin embargo, se percibe, de manera casi tradicional, una actitud de débil gestión y poca capacidad para trabajar con alianzas institucionales, dígame las universidades y otros centros de investigación, de manera que la estrategia para con este patrimonio sensible,

sea colectiva y responsabilidad compartida por muchos. No solo el velar por las condiciones adecuadas de las colecciones que atesora el Museo Provincial es responsabilidad de su equipo de trabajo, se hace necesario que ellos pongan a disposición de los investigadores todo el acervo, en correspondencia con los objetivos de la institución y las necesidades de los usuarios.

Conclusiones

El estudio, preservación, conservación y promoción del patrimonio cultural de una nación es una gran responsabilidad para los investigadores y trabajadores de la cultura. La elaboración de una correcta estrategia que incluya los aspectos esenciales de esas prácticas garantizará beneficios al acervo material y a las personas que harán uso de este. Es por ello que se debe trabajar en función de:

1. Aplicar los criterios y métodos de organización documental para la clasificación y ordenación según las normas de la teoría archivística.
2. Realizar la exhaustiva catalogación de los bienes que atesora la institución, en lo posible la digitalización y reproducción de la documentación más importante, de manera que el original no sea manipulado por los investigadores.
3. Diseñar una política de conservación, preservación y restauración a partir del apoyo y asesoría de especialistas nacionales e internacionales.
4. Elaborar proyectos de investigación y desarrollo con otras instituciones del territorio, incluso internacionales, que apoyen la estrategia diseñada.
5. Hacer valer antes las autoridades correspondientes la necesidad del apoyo financiero y material para poder concretar el rescate del patrimonio dañado.
6. Mantener estricto control de los documentos originales consultados en sala.
7. Diseñar medidas preventivas contra los diversos factores de deterioro, destrucción o desaparición de los documentos.

Referencias bibliográficas

1. Calzadilla Cruz, Y. (2008). *Entre tinta y colores: Acercamiento al patrimonio no exhibido del Museo Provincial "Emilio Bacardí Moreau"*. Tesis de Licenciatura de Historia del Arte. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
2. Forment Rovira, C. (2006). *Crónicas de Santiago de Cuba II*. Santiago de Cuba: Ediciones Alqueza.
3. González, J. y Ramón, G. (S/F). *El Estado actual de la Conservación de los Fondos Bibliográficos en la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología, de la*

República de Cuba. Ciudad de La Habana: Instituto de Información Científica y Tecnológica, Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología.

4. UNESCO. (2006). *Textos Básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.